

DATOS FUNDAMENTALES PARA EL INVERSOR

El presente documento recoge los datos fundamentales sobre esta sociedad que el inversor debe conocer. No se trata de material de promoción comercial. La ley exige que se facilite esta información para ayudarle a comprender la naturaleza de la sociedad y los riesgos que comporta invertir en ella. Es aconsejable que lea el documento para poder tomar una decisión fundada sobre la conveniencia o no de invertir en ella.

URSUS-3C VALOR, SIL, S. A. (Código ISIN: ES0161841004)

Nº Registro de la Sociedad en la CNMV: 7

Sociedad no armonizada

La Gestora de la sociedad es CREDIT SUISSE GESTION, S. G. I. I. C., S. A. (Grupo gestora: CREDIT SUISSE)

Advertencias efectuadas por la CNMV: ESTA SOCIEDAD NO TIENE GARANTIA DE UN TERCERO POR LO QUE NI EL CAPITAL INVERTIDO NI LA RENTABILIDAD ESTÁN GARANTIZADOS.

Objetivo y Política de Inversión

La sociedad pertenece a la categoría: Sociedad de Inversión Libre. RETORNO ABSOLUTO.

Objetivo de gestión: Preservar capital y obtener rendimientos absolutos a corto y medio plazo.

Política de inversión:

Se trata de una SIL global y multiestratégica cuyo objetivo será preservar capital y conseguir rendimientos absolutos a corto y medio plazo con una baja correlación con los mercados de renta variable y renta fija, mediante la utilización de forma directa e indirecta de estrategias de gestión alternativa.

Fundamentalmente se utilizarán de forma directa estrategias Global Macro y Long/Short en mercados de renta fija y renta variable. La SIL tendrá como objetivo mínimo de rentabilidad anual no garantizado el índice de precios de consumo armonizado de la Unión Europea denominado ECCPEMUY Index+200 puntos básicos(Bloomberg: ECCPEMUY index).

La SIL invertirá directa e indirectamente, a través IIC financieras e IIC de Inversión Libre (IICIL), en activos financieros de renta fija, renta variable y productos estructurados. Se establece un límite VaR semanal del 3,50%;lo que supone una pérdida aproximada del 3,50% semanal, con un grado de confianza estadística del 95%. La volatilidad asociada a este nivel de VaR es de aproximadamente el 2,13% semanal, consistente en el objetivo de no exceder una volatilidad del 3,50%.

No existe predeterminación ni límites máximos en cuanto a la distribución de activos por tipo de emisor(público o privado), ni por ratings de emisión/emisor, ni duración, ni por capitalización bursátil, ni por divisa, ni por sector económico, ni por países. Posibilidad de alta rotación de cartera, suponiendo un incremento de gastos de compra y venta.

La sociedad no cumple con la directiva 2009/65/EC (UCIT S).

Esta acción es de acumulación, es decir, los rendimientos obtenidos son reinvertidos.

Recomendación: Esta sociedad puede no ser adecuada para inversores que prevean retirar su dinero en un plazo inferior a inferior a 3 años.

Colectivo de inversores a los que se dirige: Inversores profesionales de acuerdo con la definición de la LMV.

Perfil de Riesgo

Perfil de riesgo: 7, en una escala del 1 al 7

Este perfil de riesgo puede no constituir una indicación fiable del futuro perfil de riesgo. Además, no hay garantías de que la categoría indicada vaya a permanecer inalterable y puede variar a lo largo del tiempo.

Significado y alcance del perfil de riesgo: La categoría indicada se ha calculado teniendo en cuenta las inversiones más arriesgadas que puede realizar la SIL. No obstante, podría invertir en activos de menor riesgo estando en una categoría inferior.

Procedimiento de compra y venta de las acciones de la sociedad

Inversión mínima inicial: 100.000 euros, excepto para los inversores que tengan la condición de clientes profesionales de acuerdo con la definición de la LMV.

Inversión mínima a mantener: 100.000 euros, excepto para los inversores que tengan la condición de clientes profesionales de acuerdo con la definición de la LMV.

Las acciones de la Sociedad se negocian en el Mercado Alternativo Bursátil. El accionista podrá suscribir y reembolsar sus acciones con una frecuencia quincenal.

Tramitación de las órdenes de suscripción y reembolso:

El valor liquidativo se calcula con frecuencia quincenal, el día 15 y el último día del mes, y si éstos son inhábiles el día siguiente hábil. La compra y venta de las acciones tendrán una periodicidad quincenal. El valor liquidativo aplicable a las órdenes de compra y venta será el primero que se calcule con posterioridad a la fecha de solicitud de la operación. No obstante, para las ventas de acciones por importes superiores a 300.000 euros se establece un preaviso de 20 días naturales respecto de la fecha del valor liquidativo aplicable.

El pago del reembolso se realizará en los 4 días siguientes a la fecha del valor liquidativo aplicable.

Las órdenes cursadas por el accionista a partir de las 15.00 horas o en día inhábil se tramitarán junto con las realizadas al día siguiente hábil.

Se entiende por día hábil todos los días de lunes a viernes, excepto los festivos para contratación del Sistema de Interconexión Bursátil de la Sociedad de Bolsas.

Gastos

Estos gastos se destinan a sufragar los costes de funcionamiento de la sociedad, incluidos, en su caso, comercialización y distribución. Dichos gastos reducen el potencial de crecimiento de la inversión.

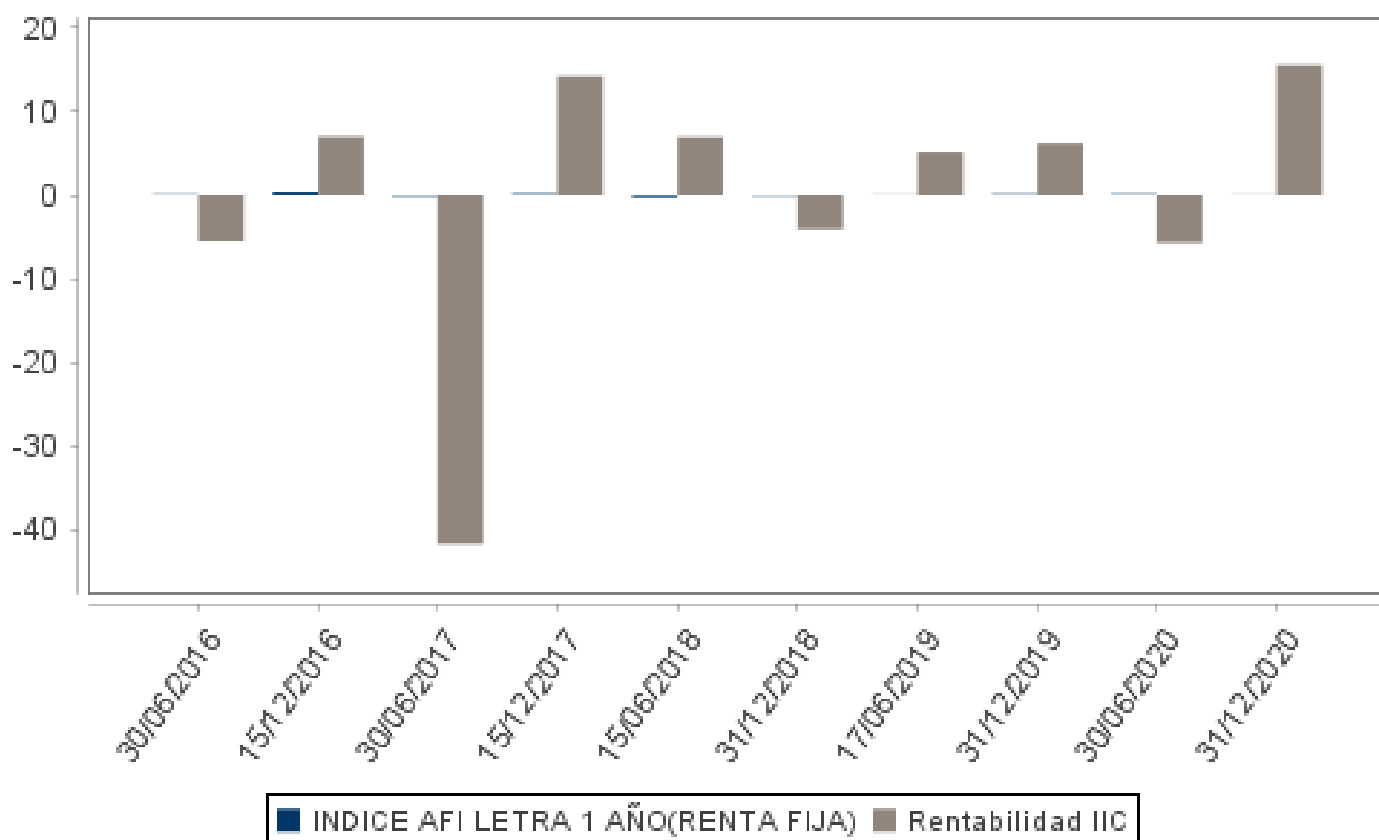
Gastos detráídos de la sociedad a lo largo de un año	
Gastos corrientes	1,65%
Gastos detráídos de la sociedad en determinadas condiciones específicas	
Comisión sobre resultados	15% sobre Resultados resultados obtenidos durante año natural que excedan del objetivo de rentabilidad mínima anual fijado (ECCPEMUY Indes + 200 puntos básicos).

Los gastos corrientes son los soportados por la sociedad durante el año y están basados en los soportados por la institución de inversión colectiva en el ejercicio 2020. No obstante, este importe podrá variar de un año a otro. Datos actualizados según el último informe anual disponible. El informe anual de la IIC correspondiente a cada ejercicio presentará de manera pormenorizada los gastos exactos cobrados.

La información detallada puede encontrarla en el folleto disponible en la web de la gestora y en la CNMV.

Se articulará un sistema de imputación de comisiones sobre resultados que evite que un accionista soporte comisiones cuando el valor liquidativo de sus acciones sea inferior a un valor previamente alcanzado por la SIL, y por el que haya soportado comisiones sobre resultados. Se imputará a la SIL la comisión sobre resultados, solo en los ejercicios en los que el valor liquidativo sea superior a cualquier otro previamente alcanzado en ejercicios en los que existiera una comisión sobre resultados.

Rentabilidad Histórica



Rentabilidades pasadas no son indicativas de resultados futuros

Datos actualizados según el último informe anual disponible.

Información Práctica

El Depositario de la sociedad es: CREDIT SUISSE AG, SUCURSAL EN ESPAÑA. (**Grupo:** CREDIT SUISSE)

Política remunerativa de la Sociedad Gestora: La información detallada y actualizada de la política remunerativa puede consultarse en la página web de la sociedad gestora y obtenerse en papel gratuitamente previa solicitud.

Los presentes datos fundamentales para el inversor son exactos a 29/01/2021

Fiscalidad: La tributación de los rendimientos obtenidos por los accionistas dependerá de la legislación fiscal aplicable a su situación personal. Los rendimientos de las sociedades de inversión tributan al 1% en el Impuesto sobre Sociedades.

Información adicional: Este documento debe ser entregado, previo a la suscripción, con el último informe semestral publicado. Estos documentos, pueden solicitarse gratuitamente a las entidades comercializadoras así como a la Sociedad Gestora junto con el folleto, que contiene los estatutos sociales y un mayor detalle de la información, y los últimos informes trimestral y anual. También pueden ser consultados de forma gratuita por medios telemáticos en la Sociedad de Inversión, o en su caso, en la Sociedad Gestora o en su página web o en las entidades comercializadoras y en los registros de la CNMV (disponibles en castellano). El valor liquidativo de la sociedad se puede consultar en Mercado Alternativo Bursátil (MAB). La gestora y el depositario únicamente incurrirán en responsabilidad por las declaraciones contenidas en el presente documento que resulten engañosas, inexactas o incoherentes frente a las correspondientes partes del folleto de la sociedad.

Esta sociedad está autorizada en España el 23/05/2014 y está supervisada por la CNMV.